

DIF toluca
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca
2025-2027

Programa Anual de Evaluación 2026

Informe Final
Evaluación Específica de Desempeño

Programa presupuestario:
02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente.

Proyectos:
020506030101 Desayunos escolares.
020506030102 Desayuno escolar comunitario.

PROESA
CONSULTORES EN GOBIERNO S.C.

Contenido

Presentación3
Objetivos4
Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño5
A. Contenido General5
B. Contenido Específico....6
1. Datos Generales6
2. Resultados/Productos8
2.1 Descripción del Programa8
2.2 Indicador Sectorial....9
2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión11
2.3.1 Tipología de indicadores:11
2.4 Avance de Indicadores y análisis de metas....15
2.5 Valoración23
2.6 Resultados (Cumplimiento de sus objetivos)....24
3. Cobertura26
3.1 Población Potencial....26
3.2 Población Objetivo26
3.3 Población Atendida27
3.4 Evolución de la cobertura....28
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora....30
4.1 Aspectos comprometidos30
4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores....32
5. Conclusiones de la Evaluación....33
5.1 Conclusiones del proveedor adjudicado....33
5.2 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas35
5.3 Retos y Recomendaciones....37
5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual....38
5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto40
5.5.1 Distribución del presupuesto por partida43
5.5.2 Fuentes de Financiamiento44
5.6 Transparencia y Rendición de Cuentas45
5.7 Fuentes de Información....47

6. Datos del Evaluador 48
Anexos 49
Anexo 1. Programas a Evaluar 49
Anexo 2. Criterios Mínimos para la Selección de las Evaluaciones Externas de Resultados. 50
Anexo 3. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR) 51
Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación 53

Presentación

En apego a lo establecido en los artículos; 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que establecen que los resultados del ejercicio de los recursos públicos deben ser sometidos a evaluación, el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, Administración 2025-2027** publicó en su página electrónica el Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE), con fecha del 30 de abril, disponible en el siguiente enlace:

https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php

El PAE 2026, consideró la evaluación del Programa presupuestario: ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente*** y sus proyectos: ***020506030101 Desayunos escolares*** *y* ***020506030102 Desayuno escolar comunitario***, bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño (EED), con la finalidad de identificar aquellos problemas o deficiencias en su implementación y de esta manera considerar su reorientación o corrección.

La evaluación se realizó de manera externa con el propósito de identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa, así como identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar su gestión y operación.

En apego a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, el trabajo dispone de 6 apartados principales: *1. Datos Generales, 2. Resultados/ Productos, 3. Cobertura, 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, 5. Conclusiones de la Evaluación y 6. Datos del Evaluador.*

El desarrollo de los apartados permitió identificar dichos hallazgos, que permitirán dirigir acciones para mejorar el desempeño del Programa y su orientación para resultados en siguientes ejercicios fiscales.

Objetivos

Objetivo General:

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente*** del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca Administración 2025-2027**, con base en la información proporcionada por las unidades responsables, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos:

1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2025, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de otros documentos.

2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.

3. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario.

4. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario.

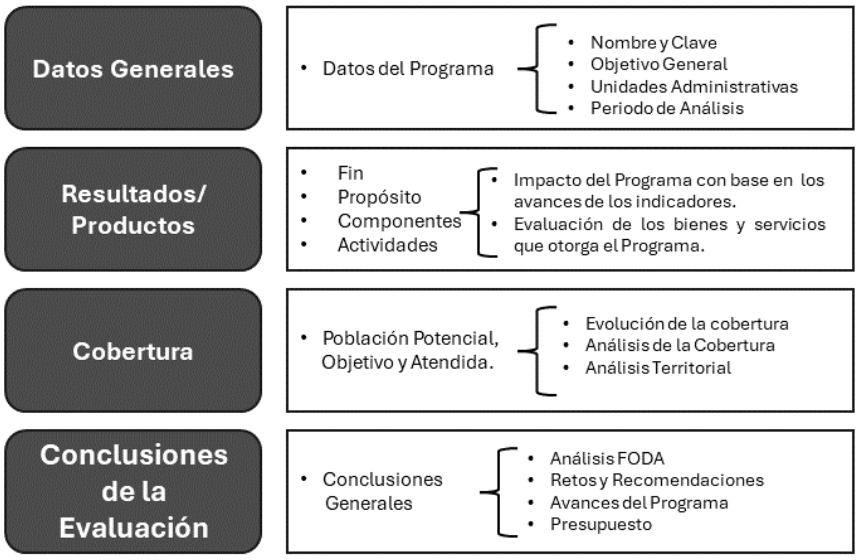
Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

A. Contenido General

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales 2026, es aquella que identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

La Evaluación desagrega 4 grandes temas, los cuales se desarrollaron mediante trabajo de análisis de gabinete, con información proporcionada por las unidades responsables del Fondo y su proyecto de inversión.

Esquema 1. Metodología de la Evaluación Específica de Desempeño



Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, 2026.

B. Contenido Específico

1. Datos Generales

Nombre del Programa presupuestario (Pp): 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente.

Objetivo del Programa presupuestario: *"Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal."*[1].

Nombre del Sub Programa presupuestario (SPp): *0205060301 Asistencia alimentaria a menores.* El cual se integra por 2 proyectos (Py), los cuales se incorporan en el siguiente recuadro:

Cuadro 1. Proyecto de Análisis del Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente.

Clave del Proyecto	Nombre	Objetivo
020506030101	***Desayunos escolares***	*"Incluye acciones de los Sistemas Municipales DIF enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal."*
020506030102	***Desayuno escolar comunitario***	*"Comprende actividades de distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica beneficiados, para que, durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno caliente a los menores."*

Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025, p.70, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha de 14 de noviembre de 2024.

Unidades Administrativas:

- **Dependencia General:** E00 Área de Operación
- **Dependencia Auxiliar:** 311 Área de Servicios Nutricionales.

Periodo de Análisis: 2025

Presupuesto ejercido por el Programa presupuestario *02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente,* en el año 2025: *$15,537,574.36 (Quince millones quinientos treinta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos 36/100 M.N)*

[1] Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025, p.70, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha de 14 de noviembre de 2024.

Cuadro 2. Alineación del Programa presupuestario con el Sistema Nacional de Planeación.

Programa presupuestario: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente				
Apartado	**Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**	**Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029**	**Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027**	**02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente**
Objetivo	**Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo** **Objetivo 2.7:** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	**Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"** **Objetivo 4.1** Disminuir la pobreza en la entidad y procurar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las y los mexiquenses, para propiciar su desarrollo humano y, por ende, su bienestar integral.	**Eje de Cambio 4. Bienestar social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad." "Inclusión para el bienestar y la prosperidad."** **Objetivo 4.1** Fomentar la Alimentación nutritiva y de calidad mediante la distribución de canastas alimentarias y abasto para el bienestar de las familias.	*"Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal."*
Estrategias	**Estrategia 2.7.8** Fortalecer programas específicos en salud, nutrición y desarrollo para la primera infancia, niñez y adolescencia.	**4.1.1** Impulsar programas, proyectos y acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias sociales y marginación.	**4.1.2** Coordinar talleres de cocina y pláticas de orientación sobre bienestar alimentario para la población de escuelas y comunidades, con el objetivo de mejorar la educación nutricional, promover hábitos alimenticios saludables y reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación, utilizando recursos educativos y herramientas prácticas accesibles para todos los participantes.	
Línea de acción	**N/A**	**4.1.1.3** Favorecer el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para la población en situación de vulnerabilidad.	**4.1.2.1** Promover hábitos alimenticios saludables, mejorando la calidad de la dieta y contribuyendo a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, a través de la enseñanza de técnicas culinarias accesibles y nutritivas. **4.1.2.2** Promover la adopción de hábitos saludables, prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación y fomentar una cultura de nutrición adecuada mediante el uso de materiales educativos como trípticos informativos.	

2. Resultados/Productos

2.1 Descripción del Programa

El Programa presupuestario ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente***, engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población en edad escolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas, de manera específica los proyectos ***020506030101 Desayunos escolares*** y ***020506030102 Desayuno escolar comunitario***, agrupan las acciones relacionadas con la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos y la distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares, respectivamente, apoyos en especie provenientes del en mayor proporción por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).**

Estos servicios están a cargo de la **Dirección de Salud y Bienestar Familiar** a través del **Departamento de Servicios Nutricionales**.

De manera general el Programa registró indicadores estratégicos y de gestión, a través de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se conforma por 10 indicadores en sus diferentes niveles.

En la ejecución del Programa presupuestario y sus proyectos, el **Departamento Consultivo de Servicios Nutricionales**, se encarga de coordinar las actividades encaminadas al logro y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de la revisión, integración y concentración de la información de evidencia.

De manera complementaria, el Programa promueve pláticas, talleres y consultas nutricionales, así como la difusión de materiales informativos, esto como parte de su Estrategia Alimentaria.

2.2 Indicador Sectorial

En este apartado se presenta la vinculación del Programa presupuestario con un indicador de un programa o política sectorial.

Para este análisis se consideró el **Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027**, al ser un instrumento que agrupa las políticas sectoriales del Gobierno Municipal por Ejes de Cambio y Ejes Sectoriales. Asimismo, integra un apartado de **Indicadores de Seguimiento y Evaluación**.

En este sentido el Programa presupuestario: ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente***, tiene relación directa con el indicador denominado: ***"Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad enfocado exclusivamente en la población infantil y adolescente (0 a 17 años)"***.

Cabe mencionar que se trata de un indicador formulado por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, quien fue el organismo encargado de medir la pobreza a nivel Entidad Federativa y Municipio y de manera específica, indicador mide la proporción de la población en esa edad que vive en hogares con inseguridad alimentaria moderada o severa.

Los resultados muestran que el Estado de México, cuenta con un 20.3% de población en esta situación, debido a la alta densidad poblacional y la concentración de periferias urbanas con alta marginación.

El municipio de Toluca, por su parte se única por encima del promedio estatal al contar con un 24.5% de personas con carencia alimentaria, siendo las delegaciones del norte del municipio las más afectadas. Aunque Toluca es la capital de la Entidad y un centro económico importante, sus marcadas desigualdades internas en zonas rurales o semiurbanas del norte (como San Pablo Autopan o San Andrés Cuexcontitlán) elevan su participación en el contexto estatal.

El siguiente recuadro integra las características del indicador seleccionado y su relación directa con el proyecto de análisis.

Cuadro 3. Datos del Indicador Sectorial y su Vinculación con el Programa presupuestario.

Indicador Sectorial		Proyecto:		
		Clave	Denominación	Objetivo:
Nombre:	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad enfocado exclusivamente en la población infantil y adolescente (0 a 17 años)	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente.	*Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.*[2]
Fórmula de Cálculo:	(Niños y adolescentes con carencia alimentaria / Total de niños y adolescentes del municipio) * 100			
Comportamiento del Indicador (2024)				
Estado de México:	20.3%			
Municipio de Toluca:	24.5%			

Fuente: Elaboración con base en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027.
INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024.

Es importante concluir que el Programa presupuestario: ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente,*** plantea en su objetivo el encaminar acciones para disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar, por lo cual resulta necesario considerar la importancia que tiene el municipio de Toluca en la medición de indicadores de este tipo.

[2] Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025. Pág. 70.

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

El **Programa Presupuestario 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente,** retoma la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), integrada por **10 indicadores** los cuales se muestran de la siguiente manera**:**

- Un indicador de **Fin.**
- Un indicador de **Propósito.**
- Tres indicadores de **Componente.**
- Cinco indicadores de **Actividad.**

Esta información se encuentra descrita a detalle en el *Anexo 3.*

El Sujeto Evaluado proporcionó los formatos ***PbRM-08b "Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2025 de Gestión o Estratégico",*** donde se registraron los avances de los indicadores de la MIR. En este sentido, el presente apartado, integra el análisis del resultado del cumplimiento de los indicadores propuestos del Programa al cierre del ejercicio fiscal 2025.

2.3.1 Tipología de indicadores:

El SEGEMUN, reconoce 2 tipos de indicadores para la evaluación del desempeño de la Administración Pública Municipal:

1) Indicadores Estratégicos: *Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las Políticas Públicas y Programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Se identifican en la MIR a nivel de Fin y Propósito; y están estrechamente ligados con la medición de objetivos de los programas de estructura programática,* e

2) Indicadores de Gestión*: Miden el avance y logros en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de Componente y Actividad y se vinculan con los distintos objetivos de los proyectos de la estructura programática y determinan el logro, alcance o beneficio obtenido con la ejecución de acciones y la entrega de servicios y/o productos*[3]

1. Indicadores de Fin y Propósito (Estratégicos)

Los indicadores de Fin y de Propósito presentan las siguientes características:

Cuadro 4. Características de los indicadores Fin y Propósito.

Elementos de análisis	Fin	Propósito
Nombre	*Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición.*	*Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios*
Definición	*Número de niños en condiciones de desnutrición atendidos*	*Población infantil beneficiada con programas alimentarios*
Sentido del indicador	*Sin dato*	*Sin dato*
Método de Cálculo:	*((Niños en condiciones de malnutrición en el año actual / Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior)-1) *100*	*((Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100*
Unidad de Medida	*Niño/a*	*Niño/a*
Frecuencia de Medición del Indicador	*Anual*	*Anual*
Año Base del Indicador	*2025*	*2025*
Meta del indicador 2025	*22,829*	*22,829*
Valor inmediato anterior	*23,040*	*21,876*
Avances Anteriores	*27,347*	*21,801*

Fuente: Formatos PbRM-08b. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico, 2025.

[3] Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

2. Indicadores de Componentes (De gestión)

Los tres indicadores de *Componente* considerados presentan las siguientes características:

Cuadro 5. Características del indicador de Componentes.

Elementos de análisis	Indicador Componentes 1	Indicador Componentes 2	Indicador Componentes 3
Nombre	*Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.*	*Porcentaje de raciones alimentarias entregadas*	*Porcentaje de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas*
Definición	*Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio*	*Raciones alimentarias entregadas*	*Acciones de orientación y educación alimentaria*
Sentido del indicador	*Sin dato*	*Sin dato*	*Sin dato*
Método de Cálculo:	*(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100*	*(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100*	*(Acciones de orientación y educación alimentaria efectuadas / Acciones de orientación y educación alimentaria a efectuar) *100*
Unidad de Medida	*Desayuno*	*Ración*	*Plática*
Frecuencia de Medición del Indicador	*Trimestral*	*Trimestral*	*Trimestral*
Año Base del Indicador	*2025*	*2025*	*2025*
Meta del indicador 2025	*4,120,389*	*178,872*	*11,022*
Valor inmediato anterior	*4,201,788*	*165,288*	*480*
Avances Anteriores	*4,120,010*	*125,955*	*481*

Fuente: Formatos PbRM-08b. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico, 2025

3. Indicadores de Actividades (De Gestión)

La MIR del Programa presupuestario evaluado, cuenta con 5 indicadores de *Actividades* que derivan de los indicadores de *Componentes*, de los cuales, el sujeto evaluado en el año 2025 consideró el total de ellos. De acuerdo con los Términos de Referencia de la PAE, para el Programa evaluado, estos **indicadores**, se integra por la siguiente información:

Cuadro 6. Características de los Indicadores de Actividades.

Elementos de análisis	Indicador Actividad 1.1	Indicador Actividad 1.2	Indicador Actividad 2.1	Indicador Actividad 2.2	Indicador Actividad 3.1
Nombre	*Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares.*	*Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares*	*Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias*	*Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias*	*Porcentaje de difusión de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas*
Definición	*Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares*	*Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares*	*Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias*	*Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias*	*Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria*
Sentido del indicador	*Sin dato*	*Sin dato*	*Sin dato*	*Sin dato*	*Sin dato*
Método de Cálculo:	*(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100*	*(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100*	*(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100 (*	*(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100*	*(Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria realizadas / Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria programadas) *100*
Unidad de Medida	*Escuela*	*Supervisión*	*Escuela*	*Supervisión*	*Plática*
Frecuencia de Medición del Indicador	*Semestral*	*Mensual*	*Semestral I*	*Mensual*	*Trimestral*
Año Base del Indicador	*2025*	*2025*	*2025*	*2025*	*2025*
Meta del indicador 2025	*197*	*568*	*16*	*264*	*11,022.00*
Valor inmediato anterior	*200*	*568*	*15*	*264*	*480*
Avances Anteriores	*197*	*579*	*16*	*263*	*480*

Fuente: Formatos PbRM-08b. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de Gestión o Estratégico, 2025

2.4 Avance de Indicadores y análisis de metas

El análisis del avance de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario **02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente**, referido en las **Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos 2025**, emplea una semaforización que mide el comportamiento de los indicadores, mediante un parámetro que establece la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cual se muestra a continuación:

Cuadro 7. Parámetros para la categorización de los Indicadores según el desempeño obtenido de los indicadores.

Umbrales									
Rojo		Naranja		Amarillo		Verde		Morado	
Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior
0	49.99	50.00	69.99	70.00	89.99	90.00	110.00	110.01	200 o +

Fuente: Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2025. Págs. 60, 61.

Es importante precisar que el Gobierno del Estado de México a través de diversos instrumentos cualifica a los indicadores de acuerdo con su desempeño mediante una maqueta de colores tipo semáforo, misma que considera el resultado de la aplicación de la fórmula de cálculo del indicador Programada, fijando los umbrales de acuerdo con el principio que señala que; *"el resultado de aplicar la fórmula independientemente del tipo de operación del indicador será igual a 100%"* y de esta manera se identifica el desempeño de los indicadores dentro de los intervalos que se muestran en el siguiente recuadro:

Cuadro 8. Desempeño de los indicadores de acuerdo con su intervalo de medición.

No.	Escala de medición	Descripción	Valoración
1	*Intervalo de 0 – 49.9 %*	*Los indicadores que reporten dentro de este intervalo se encuentran en una situación crítica donde es urgente la modificación de estrategias para el logro del objetivo que se está midiendo.*	*El desempeño puede ser calificado como* ***crítico***
2	*Intervalo de 50 – 69.9 %*	*Cuando el comportamiento del indicador se presente en este intervalo, será necesario llevar un análisis de los factores que impiden el cumplimiento del mismo, así como tomar las medidas necesarias para lograr el cumplimiento del indicador*	*El comportamiento de estos indicadores puede considerarse como* ***pésimo****.*
3	*Intervalo de 70 – 89.9%*	*Cuando las mediciones se encuentren dentro de este intervalo, es necesario tener un seguimiento puntual del cumplimiento de las estrategias y replantearlas en caso necesario.*	*El desempeño es considerado como* ***regular****.*
4	*Intervalo de 90 – 110%*	*En este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe continuar con el seguimiento para mantener el nivel de funcionamiento. Estos resultados son evidencias de que los Programas presupuestarios pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad.*	*El desempeño de estos Programas y Proyectos presupuestarios puede definirse como* ***muy bueno****.*
5	*Intervalo 110.01 % en adelante*	*Todo indicador que rebase el 110 por ciento resultará en automático color morado, evidencia la existencia de metas laxas que no representan retos para los ejecutores del gasto público, pudiendo corregirse estableciendo metas retadoras, alcanzables y coherentes*	*Refleja en sí un proceso de* ***planeación deficiente***

Fuente: Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2025. Págs. 60, 61.

Indicadores de Fin y Propósito (Estratégicos)

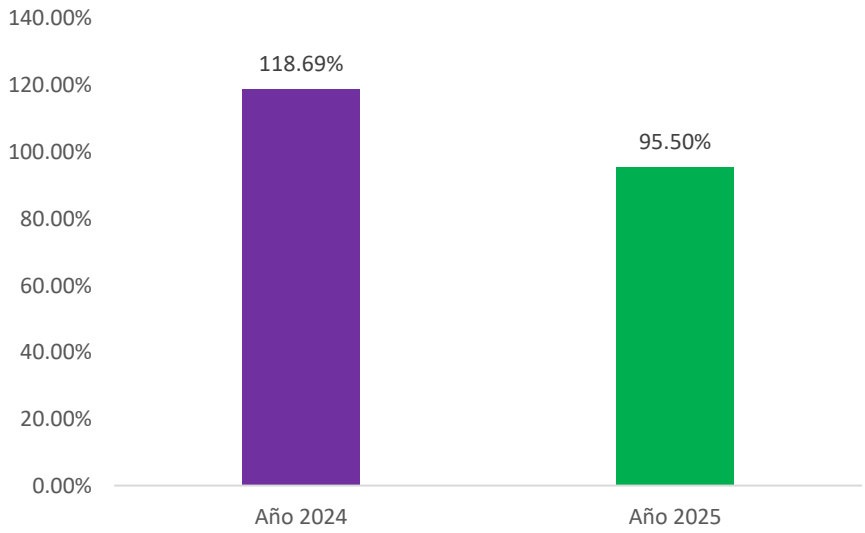
- **Indicador de Fin:**

Para el ejercicio fiscal 2025, el indicador de **Fin**: ***"Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición"***, presenta una variable que corresponde a: ***"Niños en condiciones de malnutrición en el año actual"***, respecto a ***"Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior"***, en el cual se programó una meta anual de **22,829 niños/as.**

El avance trimestral del periodo 2025, se reportó en **95.50%**, representando un nivel de desempeño definido como **"Muy bueno"**.

Para el ejercicio fiscal 2024, se logró un cumplimiento del **118.69%** de la meta anual de **23,040.00 niños,** presentando un desempeño definido como **"Planeación deficiente"** de acuerdo a la escala de medición.

Gráfica 1. Avance del Indicador Estratégico (Fin) del programa, ejercicios fiscales 2024 y 2025.



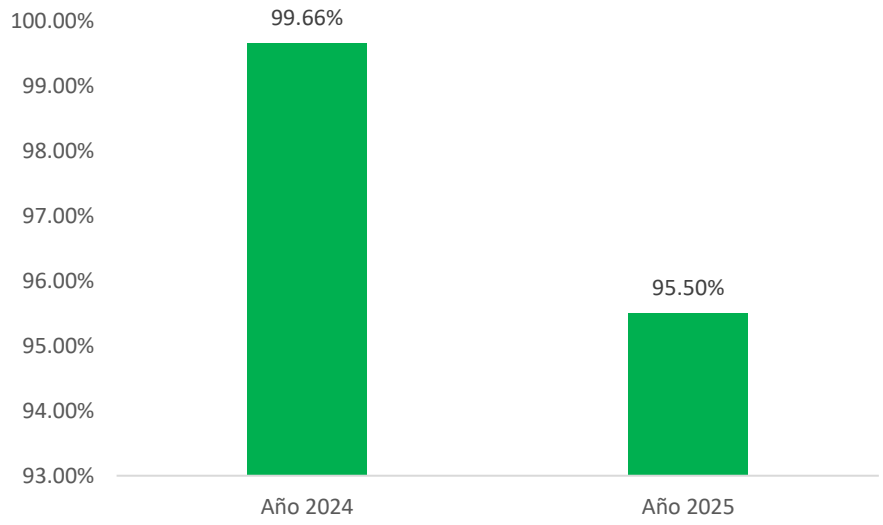
Fuente: Formatos PbRM-08b Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

- **Indicador de Propósito**

El indicador de Propósito del Programa, denominado: ***"Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios"***, que contempla las variables: ***"Población infantil beneficiada con programas alimentarios",*** respecto a ***"Total de la población infantil municipal",*** el indicador programó una meta para el ejercicio 2025 de ***22,829 niños/as***, reportando un avance acumulado de 95.50% con un total de 21,801 niños/as, lo que muestra un desempeño definido como "**Muy bueno"**.

Mientras que para el ejercicio 2024, se programó una meta anual de *21,876 niños*, reportando un avance de 99.66%, lo cual posicionó a la meta en una valoración catalogada como **"Muy bueno"**.

Gráfica 2. Avance del Indicador Estratégico (Propósito) del Programa, ejercicios fiscales 2024 y 2025.



Fuente: Formatos PbRM-08b Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

- **Indicadores de Componentes:**

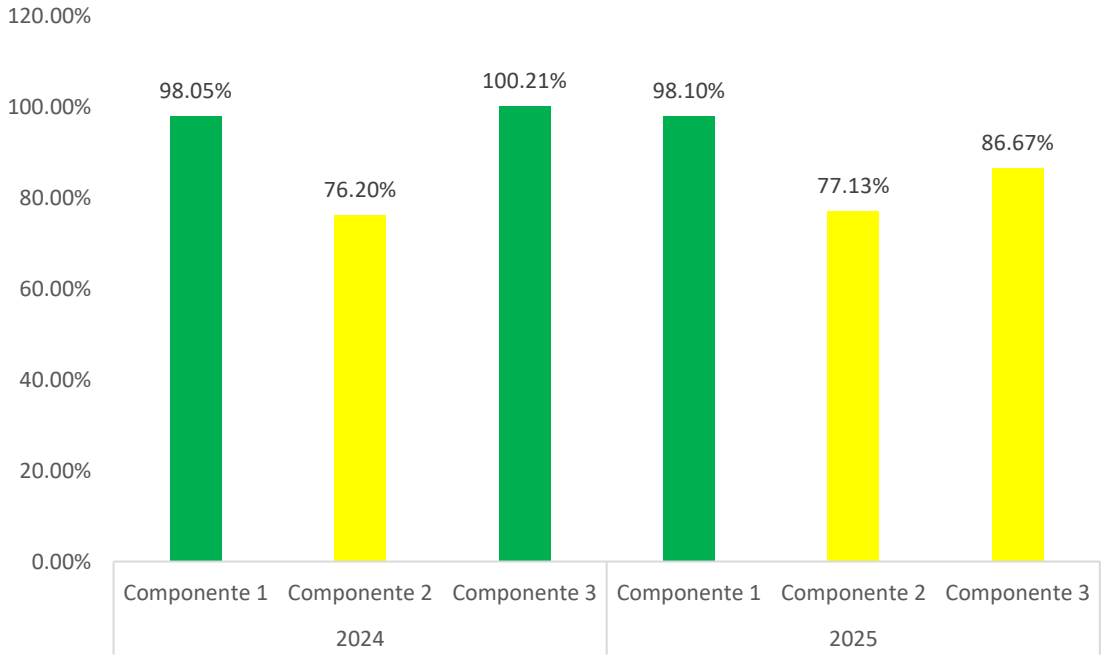
La MIR del Programa **02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente** cuenta con 3 indicadores de Componentes, los cuales el Sujeto Evaluado aplicó durante el año 2025:

- ***Componente 1***, denominado: ***Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio,*** cuyas variables son: "***Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio***" sobre ***"Desayunos escolares programados a entregar"***, el indicador presentó la unidad de medida de ***"Desayuno***" con una meta anual de **4,120,389 desayunos**, mostrando un reporte de avance al terminó del ejercicio del **98.10 %** con una valoración de **"Muy bueno"**.
- ***Componente 2***, denominado: ***Porcentaje de raciones alimentarias entregadas***, cuya variable es: ***"Raciones alimentarias entregadas"*** sobre ***"Raciones alimentarias programadas a entregar"***, con una meta anual de **178,872 raciones**, alcanzando para el último trimestre un total de **137,969 raciones** con un porcentaje de avance del **77.13%**, lo que muestra un desempeño definido como **"Regular".**
- ***Componente 3,*** denominado: ***Porcentaje de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas***, teniendo como variables: "***Acciones de orientación y educación alimentaria efectuadas"*** sobre "***Acciones de orientación y educación alimentaria a efectuar"*** reportando una meta anual de **11,022 pláticas** con un porcentaje de avance del **86.67%**, mostrando una valoración de **"Regular"**.

Finalmente, para el año 2024, se aplicaron los mismos tres indicadores de Componentes con una meta anual de **4,201,788 desayunos** para el **Componente 1** con un avance de cumplimento del **98.05%** con una valoración de **"Muy bueno", 165,288 raciones** para el **Componente 2** con un avance del **76.20%** valorado como **"Regular"** y **480 pláticas** para el **Componente 3** presentando un avance de cumplimiento del **100.21%** valorado como **"Muy bueno".**

A continuación, se muestra la gráfica de comparativo del desempeño de los indicadores de Componente 1, 2 y 3 del Programa presupuestario, durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025, respecto a su nivel de cumplimiento:

Gráfica 3. Comparativa en el avance de Indicadores de Gestión (Componentes) 2024-2025.



Fuente: Formatos PbRm-08b Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024-2025.

- **Indicadores de Actividades**

La MIR del Programa presupuestario integra 5 indicadores de Actividades dos para cada indicador de Componente 1 y Componente 2, y uno para el Componente 3, su formulación responde a la realizada en los ejercicios fiscales 2024 y 2025, como se muestra a continuación:

Actividad 1.1: "Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares."

Para el ejercicio fiscal 2025, este indicador consideró una meta anual de **197 escuelas**, alcanzando un cumplimento del **100%** con un desempeño categorizado como **"Muy bueno"**.

La integración de este Indicador **Actividad 1.1**, en el periodo 2024 programó una meta anual de **200 escuelas**, con un cumplimiento al **98.50%,** ya que al término del ejercicio se alcanzó una meta de 197 escuelas beneficiadas.

Actividad 1.2: "Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares"

Para el ejercicio fiscal 2025, este indicador presentó una meta anual de **568 supervisiones** alcanzando un avance del **100%** de cumplimiento con una valoración de **"Muy bueno"**.

La integración de este Indicador de **Actividad 1.2**, en el periodo 2024 programó una meta anual de **568 supervisiones**, alcanzando un avance de 579 supervisiones con un cumplimiento al **101.94%** catalogado como **"Muy bueno"**.

Actividad 2.1: "Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias"

Este indicador presentó una meta anual para el ejercicio 2025 de **16 escuelas** beneficiadas con raciones alimentarias, con un avance al terminó del ejercicio del **100%** lo que muestra un desempeño definido como **"Muy bueno".**

Para el año 2024 este mismo indicador programo un meta anual de **15 escuelas**, presentando un avance de **106.67%** ya que se beneficiaron un total de 16 escuelas al término del trimestre.

Actividad 2.2: "Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias"

Para el 2025 el indicador de **Actividad 2.2** presentó una meta de **264 supervisiones**, con un avance del **100%** catalogado como **"Muy bueno".**

Para el ejercicio 2024 se programó una meta de **264 supervisiones** y se alcanzo un total de 263 supervisiones, presentando un avance del **99.62%**.

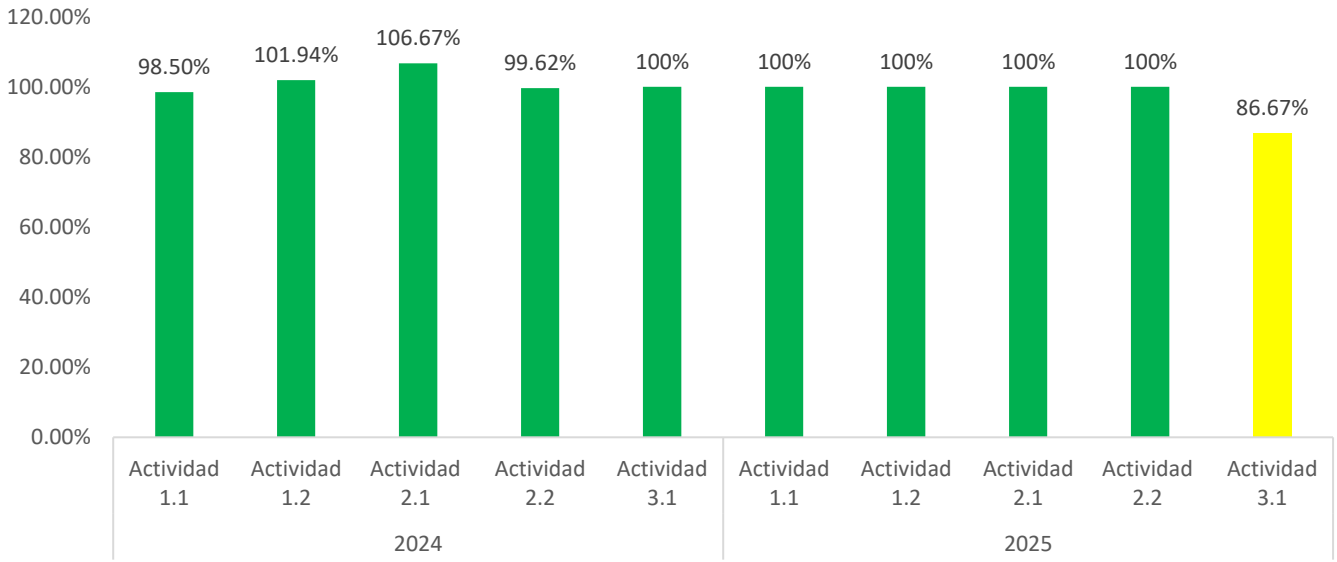
Actividad 3.1: "Porcentaje de difusión de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas"

Para el ejercicio fiscal 2025, este indicador presentó una meta anual de **11, 022 pláticas** alcanzando un avance de 9,553 pláticas con un porcentaje de **86.67%** de cumplimiento con una valoración de **"Regular"**.

La integración de este Indicador **Actividad 3.1**, en el periodo 2024 programó una meta anual de **480 pláticas**, con un cumplimiento de **100%.**

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento de los indicadores de *Actividad*, mostrando el nivel de cumplimiento:

Gráfica 4. Avance de Indicadores de Gestión (Actividades), 2024 y 2025.



Fuente: Formatos PbRM-08b Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

2.5 Valoración

De acuerdo con la información proporcionada por el Sujeto Evaluado, para el ejercicio fiscal 2024 el Programa presupuestario **02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente** se les dio seguimiento a los 10 indicadores de la MIR. Se observa un cumplimiento favorable de las metas programadas registrando un nivel de cumplimiento categorizado como **"Muy Bueno"** (semaforizado en color verde) en 8 de sus indicadores dentro del intervalo del 90 - 110%, 1 indicador a nivel de Componente con un cumplimiento **"Regular"** (semaforizado en color amarillo) y el indicador de Fin en con un desempeño de **"Planeación deficiente"** (semaforizado en color morado) ya que la meta de programada se superó por encima del 110%.

Asimismo, para el ejercicio fiscal 2025, se mantuvo la aplicación de los 10 indicadores del Programa presupuestario, presentando 7 indicadores con un cumplimiento dentro del intervalo del 90 – 110% posicionándose en **"Muy bueno"**, mientras que 3 de los indicadores se encuentran en la categoría de **"Regular"** ya que su meta se cumplió entre el intervalo del 70 – 89.9%, por lo que resulta recomendable dar un seguimiento adecuado a las metas programadas o en su caso replantearlas en ejercicios consecuentes conforme a la capacidad operativa y recursos disponibles.

En términos generales, se identifica un desempeño favorable del Programa, los resultados observados en ambos ejercicios evidencian la necesidad de fortalecer el proceso de programación y seguimiento de metas, considerando el comportamiento histórico de los indicadores, la capacidad operativa y los recursos disponibles, a fin de establecer metas realistas y técnicamente sustentadas que permitan valorar con mayor precisión el desempeño del Programa.

Cuadro 9. Rango de cumplimiento y semaforización de indicadores aplicados, 2024-2025.

Categoría del desempeño	Semaforización	Ejercicio Fiscal 2024		Ejercicio Fiscal 2025	
		Número de indicadores	Porcentaje de representación	Número de indicadores	Porcentaje de representación
Planeación Deficiente	Morado	1	10.00%	0	0.00%
Muy Bueno	Verde	8	80.00%	7	70.00%
Regular	Amarillo	1	10.00%	3	30.00%
Pésimo	Naranja	0	0.00%	0	0.00%
Crítico	Rojo	0	0.00%	0	0.00%
Total		**10**	**100.00%**	**10**	**100.00%**

Fuente: Formatos PbRM-08b Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos, 2024 y 2025.

2.6 Resultados (Cumplimiento de sus objetivos)

Efectos atribuibles

Con base al análisis del cumplimiento de las metas de actividad del Programa Presupuestario ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente*****,** se determinó que los resultados presentados están vinculados directamente con el cumplimiento de su objetivo señalado de la siguiente manera:

"Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal."[4]

A partir de la información proporcionada por el Sujeto Evaluado y la cual se encuentra en el **Formato: PbRM-08c. Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto**, se reportaron avances de Metas Anuales para los proyectos: ***020506030101 Desayunos Escolares*** con un total de 6 metas y ***020506030102 Desayuno Escolar Comunitario*** con 3 metas, presentando los siguientes resultados:

Cuadro 10 a. Avance de metas de actividad del Proyecto: 020506030101 Desayunos Escolares.

No	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal 2025		
			Meta Programada	Avance Acumulado Anual	% de cumplimiento
1	Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas del turno	Desayuno	3,553,495.00	3,472,689.00	97.73%
2	Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas del turno	Desayuno	584,305.00	569,565.00	97.48%
3	Capacitar a los padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos	Capacitación	866.00	866.00	100%
4	Realizar reporte del levantamiento de peso y talla	Reporte	44,000.00	45,146.00	102.60%
5	Supervisar los planteles escolares con desayunos fríos y raciones calientes	Supervisión	568.00	568.00	100%
6	Realizar la minuta de reunión para la integración de comités de los plantes	Minuta	197.00	197.00	100%

Fuente: Formatos PbRM-08c Avances Trimestrales de Metas de Actividad por Proyecto.

[4] Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025. Página 70.

Cuadro 10 b. Avance de metas de actividad del Proyecto: 020506030102 Desayuno Escolar Comunitario.

No	Nombre de la meta de actividad	Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal 2025		
			Meta Programada	Avance Acumulado Anual	% de cumplimiento
1	Supervisar los desayunadores escolares	Supervisión	264.00	264.00	100%
2	Otorgar raciones calientes	Ración	137,983.00	137,969.00	99.99%
3	Realizar la minuta de reunión para la integración de comités de los plantes	Minuta	16.00	16.00	100%

Fuente: Formatos PbRM-08c Avances Trimestrales de Metas de Actividad por Proyecto.

Lo anterior evidencia que las unidades responsables lograron ejecutar las actividades previstas conforme a lo establecido en su programación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y acciones planteados para el programa. Asimismo, el cumplimiento total de las metas refleja una adecuada capacidad operativa para llevar a cabo las actividades programadas dentro del periodo correspondiente.

3. Cobertura

La cobertura del Programa presupuestario es resultado de la población atendida por las acciones del Programa y sus proyectos de análisis, respecto a la población programada al inicio del ejercicio fiscal, asimismo es el reflejo de la aplicación de los recursos financieros y las capacidades de atención de los recursos humanos.

3.1 Población Potencial

Se entiende por *población potencial* a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Para efectos de la presente evaluación y con apego a las **Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar"**, se considera a las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos de educación básica, en el municipio de Toluca.

De acuerdo con datos del **Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP)**, para el ciclo escolar 2025-2026, Toluca cuenta con un total de **142,063 niñas y niños.**

3.2 Población Objetivo

Entendida como la población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Para este tipo de población, se consideran los criterios de las **Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar 2026"**, que establecen dos tipos de población objetivo de acuerdo con los tipos de apoyo siguientes:

- **Desayuno Escolar Frío:**

Niñas, niños y adolescentes de planteles públicos de educación básica de nivel preescolar, primaria o secundarias, que se ubiquen prioritariamente en localidades o colonias de alta y muy alta marginación o en planteles que, de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición de la población escolar, presenten malnutrición con porcentajes arriba del 40% de

sobrepeso y obesidad y/o arriba del 15% de desnutrición de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición de la población escolar.

- **Desayuno Escolar Caliente:**

Niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica y Centros de Atención Múltiple, que se ubiquen prioritariamente en localidades o colonias de alta y muy alta marginación o a planteles que, de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición de la población escolar, presenten malnutrición con porcentajes arriba del 40% de sobrepeso y obesidad y/o arriba del 15% de desnutrición de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición de la población escolar.

De manera global se tiene, el indicador de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025, estableció una meta anual de **22,829 niñas y niños.**

3.3 Población Atendida

Corresponde a la población que se ha beneficiado de manera directa y/o indirecta con la implementación de las estrategias, líneas de acción y actividades específicas llevadas a cabo, con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del Programa.

Para este análisis, se consideró a la población beneficiada de manera directa e indirecta por las actividades de los proyectos; ***020506030101 Desayunos escolares y 020506030102 Desayuno escolar comunitario,*** que son objetos de análisis para la presente evaluación y contribuyen al cumplimiento del objetivo del Programa, en este sentido para el periodo 2025 la Ficha Técnica de Seguimiento del indicador de Propósito, registró la atención de **21,801 niñas y niños.**

3.4 Evolución de la cobertura

Considerando a la población atendida por los servicios del Programa; ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente,*** en el periodo de análisis (2025), se registró una cobertura del 95% de la población objetivo, de acuerdo con el reporte documentado en el formato *PbRM-08b- Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2025 de Gestión o Estratégico.*

Esta cifra reporta la atención de 21,801 niños con programas alimenticios, de los 22,829 niños programados al inicio del 2025.

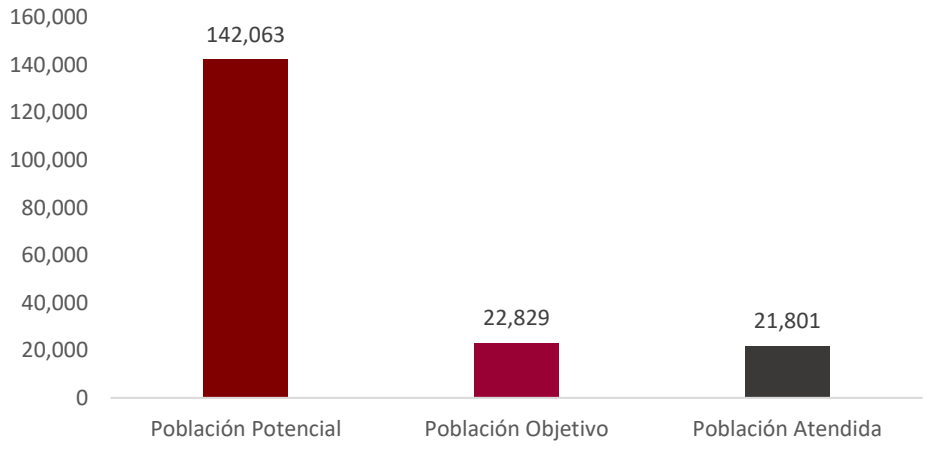
El siguiente recuadro representa la información señalada anteriormente, por tipos de población (potencial, objetivo y atendida);

Cuadro 11. Cobertura del Programa presupuestario a través de los proyectos: *020506030101 Desayunos escolares y 020506030102 Desayuno escolar comunitario.*

Tipo de Población	Unidad de medida	2025
Potencial	Persona	142,063
Objetivo	Persona	22,829
Atendida	Persona	21,801
P. A x 100 / P. O	%	**95.50%**

Fuente: Datos obtenidos a través de: SEP, 2025. Sistema de Información y Gestión Educativa. PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2025.

Gráfica 5. Cobertura del Programa presupuestario.



Fuente: Datos obtenidos a través de: INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda. PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2025.

Es importante destacar la evolución positiva que ha tenido el Padrón de Beneficiarios del Programa presupuestario, que incluye los apoyos de los programas de **Desayuno Escolar Frío (DEF)** y **Desayuno Escolar Comunitario (DEC)** y en conjunto registraron un total de 17,220 beneficiarios en el año 2023.

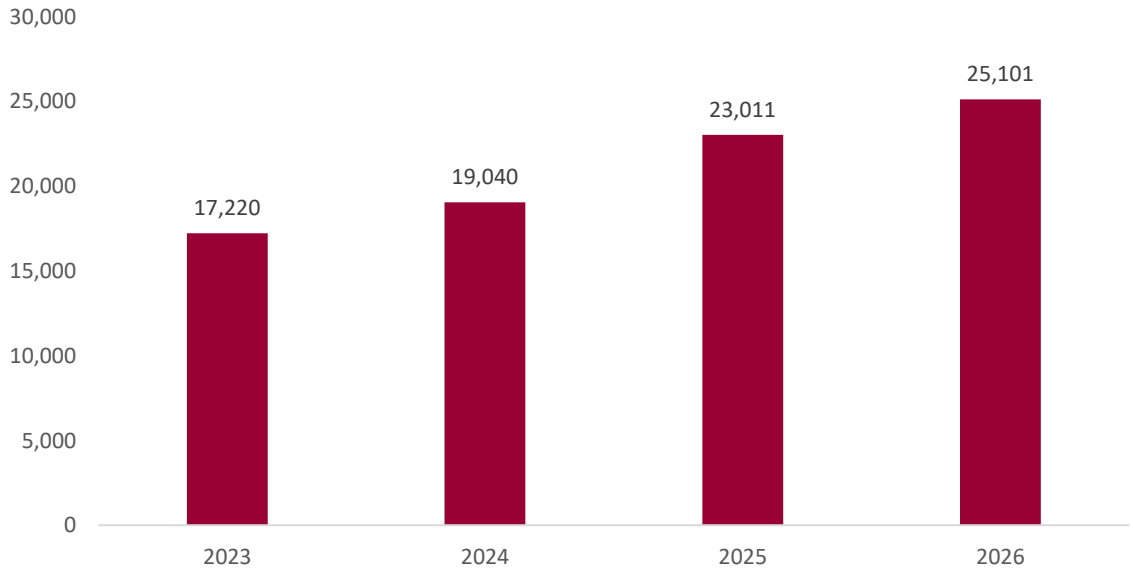
En el actual periodo 2026 se cuenta con 25,101 beneficiarios, un incremento significativo de la población objetivo que beneficia a 210 centros educativos con desayunos fríos y 17 planteles con desayunos calientes.

Cuadro 12. Padrón de Beneficiarios de Fríos y Desayunos Calientes.

Desayunos Fríos				Desayunos Calientes				Total			
2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
15,926	17,906	21,801	23,891	1,294	1,134	1,210	1,210	17,220	19,040	23,011	25,101

Fuente: Sistema Municipal DIF Toluca (2026). Departamento de Servicios Nutricionales.

Gráfica 6. Evolución de Beneficiarios por los apoyos de Desayunos Fríos y Desayuno Escolar Comunitario. 2023-2026.



Fuente: Sistema Municipal DIF Toluca (2026). Departamento de Servicios Nutricionales.

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

4.1 Aspectos comprometidos

De manera específica el Programa presupuestario ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente***, cuenta con informes de evaluación como parte del Programa Anual de Evaluación (PAE), en sus ediciones: 2018 y 2020.

Para el PAE 2018, se realizó la evaluación de manera externa bajo la metodología de Diseño Programático.

El informe de la evaluación no presenta una sección única de recomendaciones o Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sin embargo, se identifican algunas áreas de oportunidad que se presentan en el siguiente recuadro:

Cuadro 13. Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa presupuestario: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente del PAE 2018.

No.	Recomendaciones de la Evaluación de Diseño Programático
1	*El programa dispone de toda la información que le permite conocer el estatus actual del problema y sus implicaciones, sin embargo, es necesario focalizar este de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios y su ubicación geoespacial.*
2	*La definición de la Población Potencial y Objetivo del Programa se encuentra correctamente determinadas dentro de la Evaluación Diagnostica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se recomienda definir dentro del diagnóstico del programa específico, la población objetivo con una justificación. Acerca de los mecanismos de elegibilidad, el servicio es a libre demanda en función del presupuesto, por lo que el único requisito es el apego a la normatividad del programa para recibir los apoyos.*
3	*La MIR del programa específico cumple parcialmente con las características necesarias, no obstante, su alineación debería coincidir con la MIR de la Evaluación Diagnostica para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; además se observa que a nivel de los objetivos del resumen narrativo en la lógica vertical se perfila congruente con el diseño del programa, aunque solo se limite a un nivel de gestión derivado del Fin y Propósito establecidos; asimismo, en la lógica horizontal se requiere replantear la batería de indicadores en función de una medición para resultados y desempeño del programa de nivel estratégico y de impacto, para limitar los efectos de una actuación únicamente operativa. Importante resaltar que, no obstante se encuentren diferencias fundamentales entre la MIR presupuestaria y estratégica, se debe hacer un esfuerzo por encontrar una combinación de ambas en términos de eficientar los resultados del programa.*
4	*Por el lado presupuestal se observan áreas de oportunidad como el desglose por capítulo del gasto para un análisis costo beneficio del programa y sus componentes, por lo que es importante fortalecer la planeación programática en relación al mejor desempeño del programa.*

Fuente: SMDIF Toluca (2026). Evaluación de Diseño derivada del Programa Anual de Evaluación 2018 Pág. 94. Disponible en: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE), el Programa presupuestario se evaluó con la metodología de Procesos, derivando en un total de 9 recomendaciones que se muestran a continuación:

Cuadro 14. Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa presupuestario: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente del PAE 2020.

No.	Recomendaciones de ls Evaluación de Procesos
1	*La revisión de la MIR Tipo*
2	*El desarrollo de Reglas de Operación Propias*
3	*Actualización del Manual de Procedimientos*
4	*Desarrollo de procesos que robustezcan los existentes y abarquen todos los aspectos del Modelo general de Procesos.*
5	*Desarrollar una estrategia de difusión que se allegue de material impreso, y de las tecnologías de la información, con apoyo del área de comunicación.*
6	*Desarrollar una plataforma o un sistema propio que permita sistematizar este proceso relativo a la integración del padrón de beneficiarios.*
7	*Crear rutas de distribución y supervisión.*
8	*Desarrollar instrumentos, mecanismo y herramientas que permitan al SMDT dar el seguimiento oportuno de los menores beneficiados.*
9	*Desarrollar instrumentos, mecanismo y herramientas que permitan al SMDT medir el alcance del programa y el grado de satisfacción de los beneficiarios.*

Fuente: SMDIF Toluca (2026). Evaluación de Procesos derivada del Programa Anual de Evaluación 2020 Pág. 60. Disponible en: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php

Se puede asumir que el Programa presupuestario, cuenta con 13 recomendaciones derivadas de dos informes de evaluaciones realizadas de manera externa en los años 2018 y 2020.

La información es pública y está disponible en la página electrónica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, a través del siguiente enlace: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php

4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

De manera general, se puede concluir que todas las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al Programa presupuestario han sido atendidas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Esto se demostró a partir de la información que mantiene bajo resguardo del Organismo Público, como parte del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones del PAE 2018 y 2020 a través de los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

Asimismo, se observa un cumplimiento adecuado del proceso de evaluación en todas sus etapas, lo cual demuestra el compromiso del Sistema Municipal DIF respecto a la evaluación y la rendición de cuentas.

5. Conclusiones de la Evaluación

5.1 Conclusiones del proveedor adjudicado

En lo general, el Sujeto Evaluado mostró capacidad para la ejecución del Programa presupuestario y sus proyectos, realizando las modificaciones presupuestales que permitieron su gestión y el destino de los recursos en acciones de impacto social, como es la alimentación y nutrición de la población en edad escolar.

Se observa el cumplimiento adecuado de las obligaciones de transparencia activa, respecto a la publicación del Presupuesto de Egresos, informes trimestrales y programáticos, lo cual fortalece la rendición de cuentas y permite que la ciudadanía y los órganos de fiscalización, cuenten con información suficiente para verificar el destino de los recursos públicos.

La ejecución del Programa y sus proyectos contribuyen a los objetivos el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027, así como a una de las “Acciones Insignia” de la Administración Municipal, denominada *“Abasto Popular”*. Lo cual permite acercar alimentos de la canasta básica a personas y planteles educativos a costos accesibles. Esto demuestra que el Programa opera bajo un marco de planeación democrática.

La Cobertura del Programa, basada en el Padrón de Beneficiarios de los desayunos fríos y calientes de los últimos años, muestra una tendencia creciente y favorable para la población objetivo.

Se reporta una cobertura del 95% de la población atendida respecto a la población objetivo, de acuerdo con las Fichas Técnicas de Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados 2025 (MIR), lo cual representa un nivel adecuado de atención de las y los alumnos en planteles públicos de educación básica del municipio de Toluca.

Se cuenta con informes de evaluaciones de periodos anteriores en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) ediciones 2018 y 2020, que integran Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a los que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, ha puesto atención para su cumplimiento, no dejando recomendaciones pendientes o no atendidas desde el ámbito de sus atribuciones.

En el periodo actual (2026), el Programa demuestra avances significativos además de incrementar el número de beneficiarios, realiza actividades de fomento de la salud y la nutrición, así como de prevención de enfermedades crónicas con información basada en la nutrición. Muestra de ello es la estrategia “Toluca se pone en forma”, que es iniciativa del Sistema Municipal DIF Toluca, en la que la dependencia responsable del Programa presupuestario participó de manera activa con servicios, orientación, consultas e información nutricional con un impacto significativo.

De manera externa, se tienen identificadas problemáticas presentes en la población, como problemas cardiovasculares, de sobre peso y obesidad entre la población infantil y adolescente, quienes presentan signos clínicos de deficiencias nutricionales y excesos de carbohidratos, esto se debe en parte a una falta de cultura alimentaria y desconocimiento de información sobre una adecuada alimentación. Ante este reto, el Sistema Municipal DIF a través del Departamento de Servicios Nutricionales implementa diferentes estrategias basadas en evidencia, para llegar a la población infantil y contribuir a revertir esta situación.

Por tanto, resulta recomendable mantener y focalizar las acciones que permitan atender esta problemática de manera puntual y especializada.

En general se concluye que existe una visión de administración pública orientada a la mejora continua, la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y la búsqueda permanente de proyectos que contribuyan al bienestar social.

5.2 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas (Factores Internos)
• El Departamento de Servicios Nutricionales, cuenta con personal capacitado, conforme lo establecen las Reglas de Operación de programas alimentarios, así como otros instrumentos normativos. • El personal adscrito además de actuar con vocación, lo hace con empatía, sensibilidad y buen trato hacia el usuario, lo cual ha generado gratitud y reconocimiento por parte de la población vulnerable. • La iniciativa “Toluca se pone en forma”, es una acción propia del Sistema Municipal DIF Toluca, que ha permitido acercar a la población servicios como talleres y orientación nutricional, logrando un importante impacto. • Se pretende empadronar a 23,800 niñas y niños a los Programas de Desayunos Escolares antes de cerrar el ejercicio fiscal 2026.

Oportunidades (Factores Externos)
• Se mantiene una vinculación con instituciones educativas, que permiten integrar personal de servicio social a las labores del Departamento de Servicios Nutricionales, lo cual permite fortalecer la capacidad de atención y respuesta de los programas asistenciales hacia la población objetivo. • Existe vinculación del Programa presupuestario y su proyecto de análisis con instrumentos de Planeación de los distintos órdenes de gobierno, como planes de desarrollo y programas sectoriales. • El Programa presupuestario contribuye al cumplimiento de la Acción Insignia “Abasto Popular” definida en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca vigente, con lo cual se reportan beneficios de impacto municipal. • El equipo de trabajo colabora con los Comités de padres de familia de los programas de desayunos escolares, de manera atenta y humana permitiendo lograr acuerdos basados en el dialogo y verificar que los desayunos y raciones sean recibidos. • Las Escuelas que reciben los apoyos de Desayunos Fríos, benefician a su matrícula completa gracias a las labores de empadronamiento de las y los alumnos.

Debilidades (Factores Internos)
• El personal adscrito podría ser insuficiente cuando se presenta una alta demanda de desayunos y raciones alimentarias, así como de las labores administrativas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario. • El presupuesto asignado al Programa presupuestario representa una limitante importante para la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos institucionales, cualquier cambio o recorte presupuestal puede impactar negativamente.

Amenazas (Factores Externos)
• Los medios de información, que difunden contenidos cuestionables o poco verificados, provocan que la gente reciba mensajes erróneos sobe el uso de medicamentos sin consultar a un médico o recibir consejos o consultas nutricionales de personas que no cuentan con el perfil profesional necesario, repercutiendo en su salud y hábitos alimenticios. • La falta de seguridad alimentaria de las personas, principalmente de localidades marginadas ha marcado un rezago importante en el acceso a la canasta básica y por lo tanto en sus hábitos de consumo. Repercutiendo directamente en su salud, rendimiento escolar y bienestar. • La cultura alimentaria de la población de algunas localidades, definida también por usos y costumbres, impide que tengan acceso a mejores hábitos alimenticios y a elementos de la canasta básica que benefician a su desarrollo. • México registra una prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil de aproximadamente 37.3% en niños de 5 a 11 años y de 41.1% en adolescentes de 12 a 19 años, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). Esta situación se agrava debido a la presencia de alimentos ultraprocesados por encima del consumo de frutas y verduras. De manera directa puede tener consecuencias en la salud como enfermedades crónicas, como hipertensión y problemas cardiovasculares e hígado graso, así como impacto en la salud mental de los menores, generando propensión a la depresión, ansiedad y problemas de autoestima.

5.3 Retos y Recomendaciones

No.	Reto	Recomendación	Medio de Verificación
1	Se observa un nivel de cumplimiento del 95% de los indicadores de Fin y Propósito, relacionados con el número de beneficiarios de los Desayunos Fríos y Desayunos Calientes.	Programar las Metas Anuales de las Fichas Técnicas de Diseño, considerando el padrón de beneficiarios actual, con el propósito de realizar los reportes trimestrales, considerando los beneficiarios por los desayunos fríos y calientes, de manera que al cierre del ejercicio fiscal se refleje el 100% de las metas anual programadas, especialmente en los indicadores de Fin y de Propósito.	Anteproyecto del Presupuesto de Egresos / Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores
2	Ante el incremento de información poco verificada, sobre hábitos alimenticios y nutrición, resulta importante contrarrestar la difusión de este tipo de contenidos a través de información documentada, certera y adecuada.	Fortalecer la difusión de información verificada, sobre nutrición y cultura alimentaria, que permita contrarrestar la información sesgada o equivocada que consume la población en edad escolar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la alimentación adecuada, a través de contenidos de redes sociales.	Contenidos Digitales

5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En el presente ejercicio fiscal 2026, el Programa de análisis ha presentado avances significativos que contribuyen al cumplimiento de su objetivo.

El padrón de beneficiarios del Programa presupuestario se ha incrementado, en comparación con el periodo 2025. Beneficiando actualmente a 210 escuelas con Desayunos Escolares Fríos (DEF), considerando las 13 nuevas escuelas que fueron incorporadas al padrón en el presente 2026.

Por otra parte, se benefician a 17 escuelas con las raciones de Desayuno Escolar Comunitario (DEC) y para este periodo (2026) se pretenden incorporar 2 nuevas escuelas para concluir el periodo con 19 escuelas atendidas, dicho proceso se encuentra en proceso de gestión en atención a las Reglas de Operación del programa social.

La Ejecución de la **Acción Insignia "Abasto Popular"**, documentada en el **Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2025-2027**, representa un avance significativo para el Programa presupuestario, ya que sus responsables intervienen para acercar los alimentos de la canasta básica a poblaciones que no tienen acceso a estos y en el "Eco Bazar", esto se ha logrado gracias a las alianzas con productores locales que ofrecen sus productos en comunidades marginadas, pero con costos accesibles.

Particularmente el **"Eco Bazar",** consiste en instalar un bazares y estands de alimentos orgánicos, el cual se lleva a cabo en el Centro Histórico de Toluca, especialmente en el espacio público "Concha Acústica".

En el presente 2026, el Sistema Municipal DIF Toluca implementó la iniciativa: **"Toluca se Pone en Forma"**, para promover la salud, la actividad física y mejores hábitos de vida entre la ciudadanía, logrando un impacto significativo con la ejecución de actividades comunitarias como clases deportivas y de activación física, planes de alimentación personalizados y medición de grasa y masa muscular para los inscritos.

Con esta iniciativa, el Departamento de Servicios Nutricionales (Sujeto Evaluado) incrementó el número de beneficiarios de sus metas institucionales, promovió los servicios del DIF Toluca en materia de alimentación y nutrición y definió un proyecto que pretende llevarse a cabo en nuevas ediciones, incluso ser replicado en otros municipios por su impacto social.

La colaboración con empresas e instituciones educativas ha sido una de las acciones que se han mantenido y han permitido beneficiar a personas con pláticas informativas sobre nutrición, realizar tamizajes para detectar enfermedades o factores de riesgo de manera anticipada y dirigir esfuerzos de prevención con base en la alimentación.

5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Durante el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto ejercido del Programa presupuestario **02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente**, fue de ***$15,537,574.36 (Quince millones quinientos treinta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos 36/100 M.N)***, de acuerdo con lo reportado en el *Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, al 31 de diciembre de 2025.*

El presupuesto se destinó para dos **Proyectos presupuestarios; *020506030101 Desayunos Escolares*** para el cual se ejerció un total de ***$15,515,617.81 (Quince millones quinientos quince mil seiscientos diecisiete pesos 81/100 M.N)*** y el proyecto: ***020506030102 Desayuno Escolar Comunitario*** en el cual se ejerció para el 2025 el total de ***$21,956.55 (Veintiún mil novecientos cincuenta y seis pesos 55/100 M.N).***

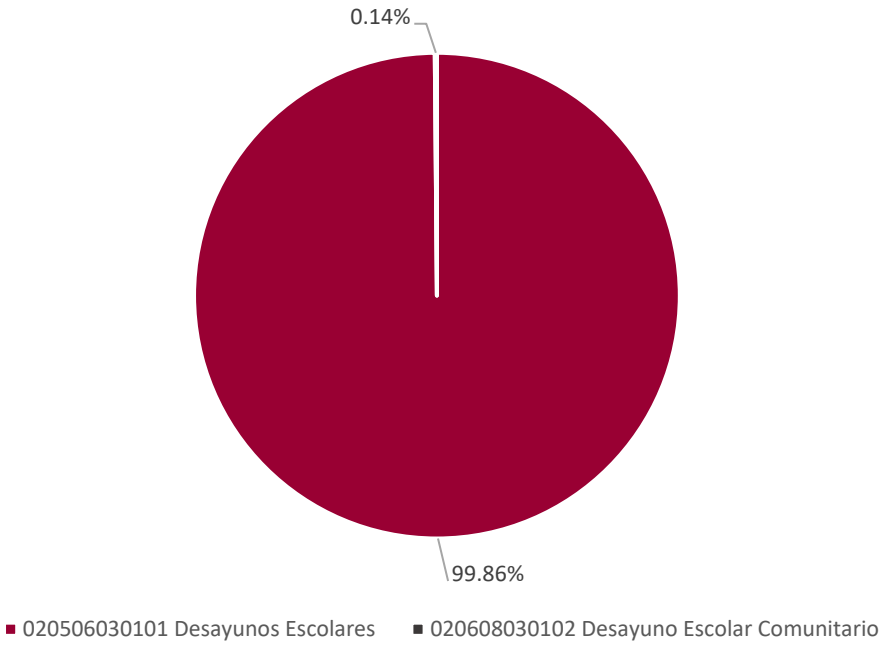
Cuadro 15. Distribución del presupuesto del Programa presupuestario 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente por Proyecto presupuestario, 2025.

Programa Presupuestario	Presupuesto Anual		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente	$17,228,801.00	$16,089,240.04	$15,537,574.36
Proyectos Presupuestarios	**Presupuesto Anual**		
	Autorizado	**Modificado**	**Ejercido**
020506030101 Desayunos Escolares	$17,151,115.00	$16,013,774.49	$15,515,617.81
020506030102 Desayuno Escolar Comunitario	$77,686.00	$75,465.55	$21,956.55

Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

El presupuesto ejercido del ***Proyecto 020506030101 Desayunos Escolares***, representa el 99.86% del recurso asignado durante el ejercicio fiscal 2025, mientras que el presupuesto ejercido por el ***Proyecto 020506030102 Desayuno Escolar Comunitario*** representó el 0.14% del gasto total. Siendo el primer Proyecto presupuestario el que más representatividad tiene en el gasto ejercido.

Gráfica 7. Distribución del ejercicio de gasto del Programa por proyecto, 2025.



Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

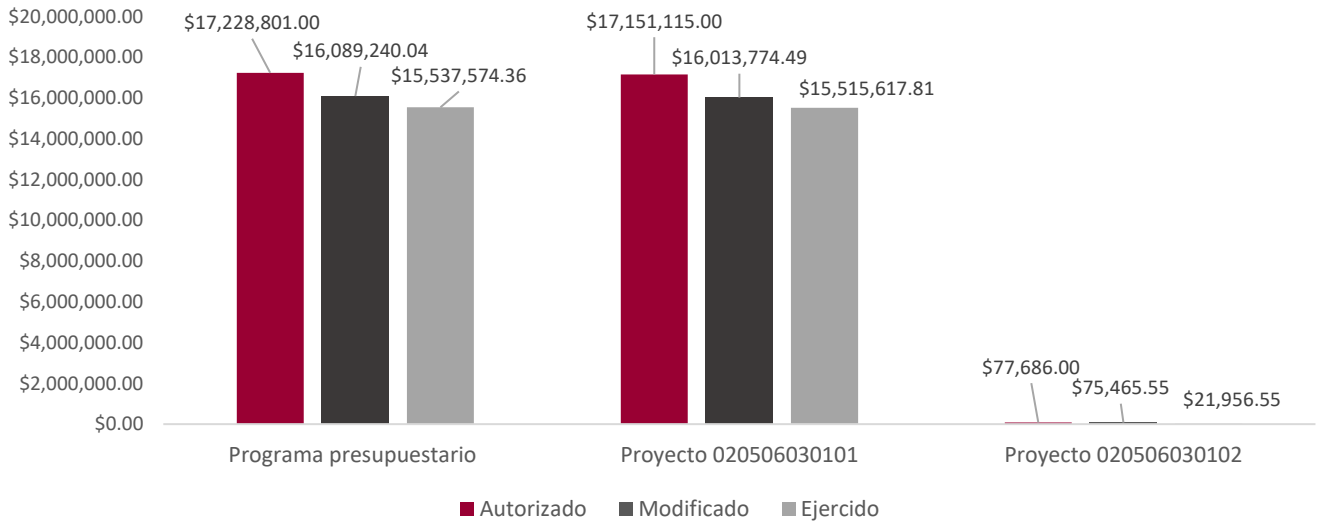
En lo que respecta al presupuesto modificado, se observa que al principio del periodo se autorizó un total de $17,228,801.00 para el Programa presupuestario ***02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente***, el cual tuvo una modificación a lo largo del año fiscal pasando a $16,089,240.04, es decir tuvo una disminución del 7.1%. Finalmente se ejerció un total de $15,537,574.36, lo que indica que se ejerció el 96.57% del presupuesto modificado para el año 2025.

Asimismo, se presentaron las siguientes modificaciones para los proyectos presupuestarios:

1. El presupuesto para el proyecto ***020506030101 Desayunos Escolares***, tuvo una disminución del 6.63% del presupuesto autorizado, pasando de $17,151,115.00 a $16,013,774.49 del cual se ejerció el 96.89% al final del periodo 2025.
2. El presupuesto para el proyecto ***020506030102 Desayuno Escolar Comunitario***, presento una disminución del 2.94% al pasar de tener un monto autorizado de $77,686.00 a $75,465.55, ejerciendo únicamente el 29.09%.

Como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido por Programa y Proyecto presupuestario.



Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

5.5.1 Distribución del presupuesto por partida

En lo que respecta a la distribución del recurso por partida en el siguiente cuadro se observa que la mayoría del presupuesto ejercido por el Programa se destinó al capítulo *4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* con un total de $10,614,524.30 (Diez millones seiscientos catorce mil quinientos veinticuatro pesos 30/100 M.N) que representa el 68.32% del total ejercido, seguido del capítulo *1000 Servicios personales (*con un total de $4,911,934.60 representando un porcentaje de 31.61% del total.

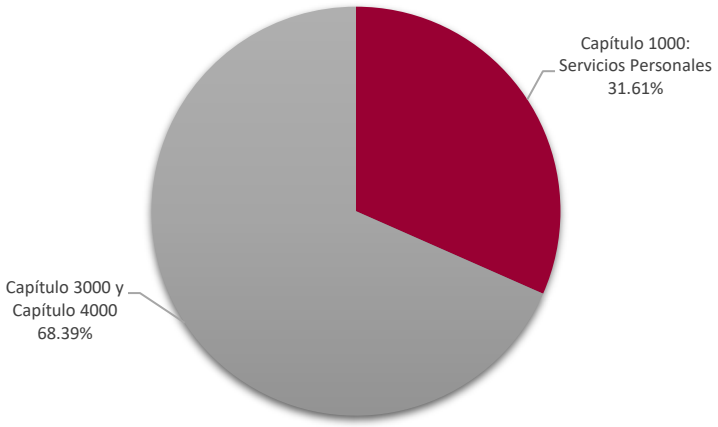
Mientras que para los capítulos *3000 Servicios generales* se destinó un monto de $11,115.46 representando el 0.07% y que junto con el *Capítulo 4000* representan el 69.39% del monto total ejercido en 2025.

Cuadro 16. Distribución del presupuesto ejercido por el Programa presupuestario 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente, por Categoría de Gasto, 2025.

Categoría	Capítulos de Gasto	Cuantificación	%
Gastos en operación Directos	Capítulo 1000: Servicios Personales	$4,911,934.60	31.61
Gastos en operación Indirectos	Capítulo 2000: Materiales y suministros	$0.00	0.00
Gastos en mantenimiento	Capítulo 3000: Servicios generales	$11,115.46	69.39
	Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$10,614,524.30	
	Gasto total	**$15,537,574.36**	**100**

Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Gráfica 9. Distribución del presupuesto ejercido del Programa presupuestario 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente, 2025.



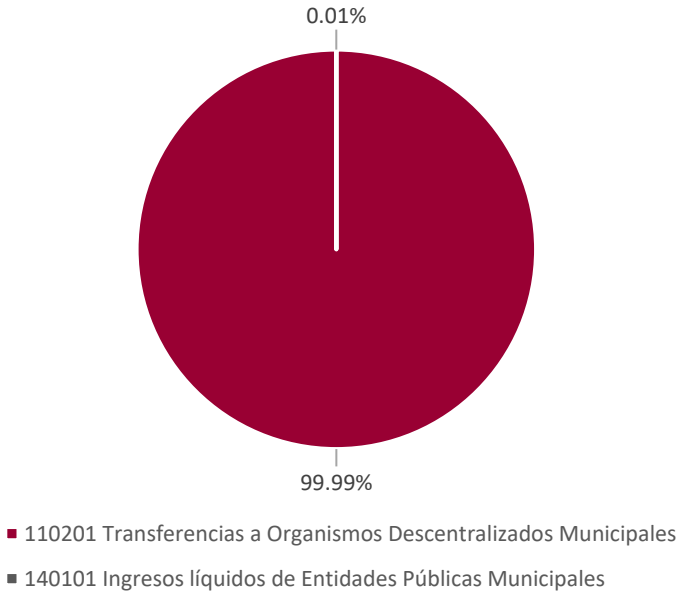
Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

5.5.2 Fuentes de Financiamiento

Para la operación del Programa presupuestario: **02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente** que ejecuto el *Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Toluca* para el ejercicio fiscal 2025, en todos sus rubros se administró presupuesto proveniente de dos fuentes de financiamiento municipales:

1. ***110201 Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales***, fuente de la que se ejerció un total de $15,536,664.64 (Quince millones quinientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 64/100 M.N) que representó el 99.9% del presupuesto total del Programa.
2. ***140101 Ingresos líquidos de Entidades Públicas Municipales***, mediante esta fuente se ejerció un total de $909.72 (Novecientos nueve pesos 72/100 M.N) representando el 0.1% del monto total ejercido por el Programa.

Gráfica 10. Distribución del presupuesto ejercido por Fuente de Financiamiento del Programa presupuestario 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente, 2025.



Fuente: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

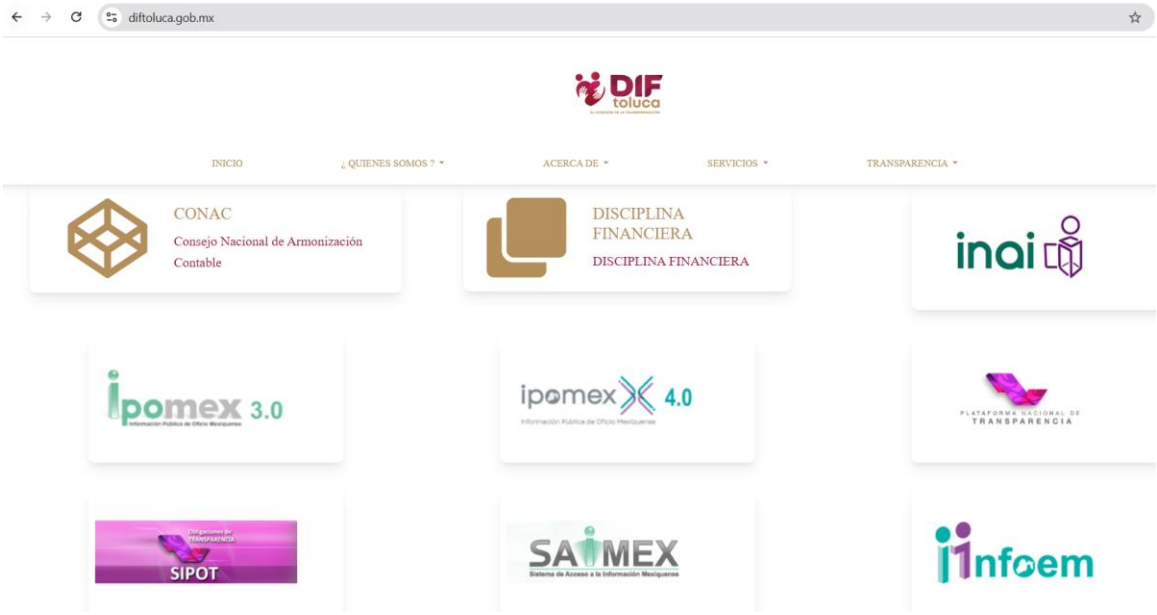
5.6 Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y rendición de cuentas son pilares fundamentales de un buen gobierno democrático, ya que permiten a la ciudadanía vigilar el uso de los recursos públicos y evaluar el desempeño de sus autoridades.

Para la población de Toluca la disponibilidad de esta información genera confianza, fomenta la participación ciudadana informada y actúa como un mecanismo preventivo contra la corrupción. El impacto directo se refleja en la percepción de la legitimidad del gobierno y en la calidad de los servicios administrativos.

Tras la revisión de la página oficial del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca 2025-2027** se pudo constatar la existencia de las herramientas de transparencia previstas en la Normatividad aplicable y de fácil acceso, como es el acceso a los sistemas IPOMEX, SAIMEX y a la Plataforma Nacional de Transparencia, en sus diferentes apartados de consulta y denuncias, como se muestra en la siguiente imagen:

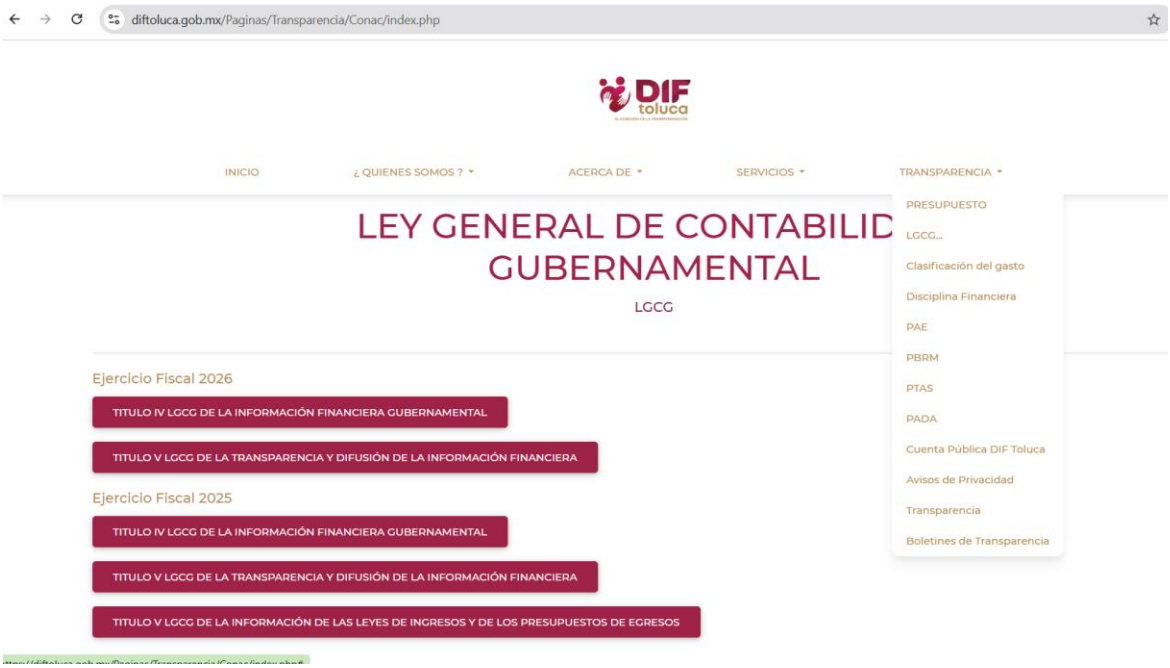
Imagen 1. Cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.



Fuente: Página oficial del SMDIF Toluca. Disponible en: https://www.diftoluca.gob.mx/

En cuanto a información programática y presupuestal, la página electrónica cuenta con un apartado de **"Transparencia",** el cual desglosa un menú para acceder a información relacionada con el **Presupuesto de Egresos Municipal**, los apartados de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, así como la publicación de la **Cuenta Pública Municipal** y los resultados de la Evaluación Programática de los Programas presupuestarios a través de los formatos PbRM.

Imagen 2. Sección del Cumplimiento de la información programática y presupuestal.



Fuente: Página oficial del SMDIF Toluca. Disponible en: https://www.diftoluca.gob.mx/

Cabe mencionar que la información es de fácil acceso y la documentación se encuentra disponible para cada trimestre del 2025 y el actual 2026.

La facilidad de acceso y la claridad de la información son tan importantes como la información misma. Mantener este aspecto no solo cumple con las obligaciones legales de transparencia, sino que fortalece la relación entre el gobierno y la ciudadanía, promoviendo un entorno de mayor responsabilidad pública.

5.7 Fuentes de Información

- Ayuntamiento Constitucional de Toluca. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Gobierno del Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025. Secretaría de Finanzas, Gaceta de Gobierno.
- Gobierno del Estado de México, Manual para la Formulación del anteproyecto de Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2025. Secretaría de Finanzas.
- Gobierno del Estado de México. Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), 2025.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.
- INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER).
- Sanín Ángel, Héctor, Guía Temática del ILPES. “Marco Lógico para la Formulación de Proyectos del Desarrollo”. 2008
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Toluca. Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, 2026.

Formatos del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM), Ejercicios Fiscales 2023 y 2025:

- PbRM-01a: Dimensión Administrativa del Gasto.
- PbRM-01b: Descripción del Programa presupuestario.
- PbRM01c: Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto.
- PbRM-01d: Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión.
- PbRM-01e: Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General.
- PbRM-08b: Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos.
- PbRM-08c: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.
- PbRM-10a: Avance Presupuestal de Egresos Detallado Anual.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Al respecto, es importante señalar que la información proporcionada por el Sujeto Evaluado fue oficial, oportuna y suficiente, lo cual permito realizar el análisis respectivo para la evaluación.

6. Datos del Evaluador

Nombre de la instancia evaluadora	PROESA CONSULTORES EN GOBIERNO S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	M.A.P.P. Rubén Quiroz García
Colaboradores:	M.H.P. Roberto Luis Alva Díaz L.P.T Daniela Nava Zamacona
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.P.T. Isaura Ríos Valdés
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa

Anexos

Anexo 1. Programas a Evaluar

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Departamento de Servicios Nutricionales	Programa presupuestario	*02050603*	*Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente.*

Anexo 2. Criterios Mínimos para la Selección de las Evaluaciones Externas de Resultados.

Criterios:

• **Metodología utilizada:** Evaluación Específica de Desempeño de acuerdo con las características del Programa presupuestario y sus proyectos de análisis, con base en la información proporcionada por el Sujeto Evaluado.

El método está sustentado en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, como parte del Programa Anual de Evaluación 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (PAE).

• **Periodicidad de la Información:** Ejercicio fiscal 2025 como año base.

• Los resultados obtenidos refieren a los objetivos del Programa presupuestario.

Anexo 3. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con problemas de malnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición.	((Niños en condiciones de malnutrición en el año actual / Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios.	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados.
Componentes					
1. Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
2. Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas.	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
3. Acciones de orientación y educación alimentaria que mejoren los hábitos de alimentación brindadas.	Porcentaje de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Acciones de orientación y educación alimentaria efectuadas / Acciones de orientación y educación alimentaria a efectuar) *100	Trimestral Gestión	Listas de Asistencia, material fotográfico en materia de acciones de orientación y educación alimentaria.	Los integrantes de los comités de desayunos escolares, las madres y padres de familia, tutoras y tutores de las personas beneficiadas participan de manera recurrente en las distintas acciones de orientación y educación alimentaria implementadas por la autoridad municipal
Actividades					
1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares.	Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares.	Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares / Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias conciliado entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente.	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos.
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares.	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF.	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias.	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias / Total de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias conciliado entre el SDIFEM y el SMDIF del ejercicio vigente	El DIFEM capacita al personal operativo de los SMDIF, responsable del levantamiento del padrón, en el manejo de la Plataforma y en a técnica de peso y estatura.
2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias.	Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión	Reporte de inspección elaborado por el SDIFEM emanado de las visitas de supervisión a los SMDIF	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
3.1. Divulgación de las acciones de orientación y educación alimentarias	Porcentaje de difusión de acciones de orientación y educación alimentaria realizadas	(Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria realizadas / Número de acciones de difusión en materia de orientación y educación alimentaria programadas) *100	Trimestral Gestión	Convocatorias.	La población del municipio es receptiva a los canales de divulgación de acciones de orientación y educación alimentarias

Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/08/2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.P.T Isaura Ríos Valdés	Unidad Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del DIF Toluca
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca Administración 2025-2027, con base en la información proporcionada por las unidades responsables, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2025, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de otros documentos. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario. 4. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Específica de Desempeño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental y de campo con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: - Se observa un nivel de cumplimiento del 95% de los indicadores de Fin y Propósito, relacionados con el número de beneficiarios de los Desayunos Fríos y Desayunos Calientes. - Ante el incremento de información poco verificada, sobre hábitos alimenticios y nutrición, resulta importante contrarrestar la difusión de este tipo de contenidos a través de información documentada, certera y adecuada.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: • El Departamento de Servicios Nutricionales, cuenta con personal capacitado, conforme lo establecen las Reglas de Operación de programas alimentarios, así como otros instrumentos normativos. • El personal adscrito además de actuar con vocación, lo hace con empatía, sensibilidad y buen trato hacia el usuario, lo cual ha generado gratitud y reconocimiento por parte de la población vulnerable.• La iniciativa “Toluca se pone en forma”, es una acción propia del Sistema Municipal DIF Toluca, que ha permitido acercar a la población servicios como talleres y orientación nutricional, logrando un importante impacto. • Se pretende empadronar a 23,800 niñas y niños a los Programas de Desayunos Escolares antes de cerrar el ejercicio fiscal 2026.
2.2.2 Oportunidades: • Se mantiene una vinculación con instituciones educativas, que permiten integrar personal de servicio social a las labores del Departamento de Servicios Nutricionales, lo cual permite fortalecer la capacidad de atención y respuesta de los programas asistenciales hacia la población objetivo. • Existe vinculación del Programa presupuestario y su proyecto de análisis con instrumentos de Planeación de los distintos órdenes de gobierno, como planes de desarrollo y programas sectoriales. • El Programa presupuestario contribuye al cumplimiento de la Acción Insignia “Abasto Popular” definida en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca vigente, con lo cual se reportan beneficios de impacto municipal. • El equipo de trabajo colabora con los Comités de padres de familia de los programas de desayunos escolares, de manera atenta y humana permitiendo lograr acuerdos basados en el dialogo y verificar que los desayunos y raciones sean recibidos. • Las Escuelas que reciben los apoyos de Desayunos Fríos, benefician a su matrícula completa gracias a las labores de empadronamiento de las y los alumnos.
2.2.3 Debilidades: • El personal adscrito podría ser insuficiente cuando se presenta una alta demanda de desayunos y raciones alimentarias, así como de las labores administrativas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario. • El presupuesto asignado al Programa presupuestario representa una limitante importante para la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos institucionales, cualquier cambio o recorte presupuestal puede impactar negativamente.
2.2.4 Amenazas: • Los medios de información, que difunden contenidos cuestionables o poco verificados, provocan que la gente reciba mensajes erróneos sobe el uso de medicamentos sin consultar a un médico o recibir consejos o consultas nutricionales de personas que no cuentan con el perfil profesional necesario, repercutiendo en su salud y hábitos alimenticios. • La falta de seguridad alimentaria de las personas, principalmente de localidades marginadas ha marcado un rezago importante en el acceso a la canasta básica y por lo tanto en sus hábitos de consumo. Repercutiendo directamente en su salud, rendimiento escolar y bienestar. • La cultura alimentaria de la población de algunas localidades, definida también por usos y costumbres, impide que tengan acceso a mejores hábitos alimenticios y a elementos de la canasta básica que benefician a su desarrollo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: - Se observa el cumplimiento adecuado de las obligaciones de transparencia activa, respecto a la publicación del Presupuesto de Egresos, informes trimestrales y programáticos, lo cual fortalece la rendición de cuentas y permite que la ciudadanía y los órganos de fiscalización, cuenten con información suficiente para verificar el destino de los recursos públicos. - La Cobertura del Programa, basada en el Padrón de Beneficiarios de los desayunos fríos y calientes de los últimos años, muestra una tendencia creciente y favorable para la población objetivo. - Se reporta una cobertura del 95% de la población atendida respecto a la población objetivo, de acuerdo con las Fichas Técnicas de Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados 2025 (MIR), lo cual representa un nivel adecuado de atención de las y los alumnos en planteles públicos de educación básica del municipio de Toluca. - En el periodo actual (2026), el Programa demuestra avances significativos además de incrementar el número de beneficiarios, realiza actividades de fomento de la salud y la nutrición, así como de prevención de enfermedades crónicas con información basada en la nutrición.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.- Programar las Metas Anuales de las Fichas Técnicas de Diseño, considerando el padrón de beneficiarios actual, con el propósito de realizar los reportes trimestrales, considerando los beneficiarios por los desayunos fríos y calientes, de manera que al cierre del ejercicio fiscal se refleje el 100% de las metas anual programadas, especialmente en los indicadores de Fin y de Propósito.
2.- Fortalecer la difusión de información verificada, sobre nutrición y cultura alimentaria, que permita contrarrestar la información sesgada o equivocada que consume la población en edad escolar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la alimentación adecuada, a través de contenidos de redes sociales.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P.P. Rubén Quiroz García
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: PROESA CONSULTORES EN GOBIERNO S.C.
4.4 Principales colaboradores: M.H.P. Roberto Luis Alva Díaz L.P.T. Daniela Nava Zamacona
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@proesaconsultores.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 722 2234 569

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa presupuestario: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo_ X__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local_ X__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Departamento de Servicios Nutricionales del DIF Toluca	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: 722 773 29 56 Correo electrónico: dep.nutrionales@diftoluca.gob.mx	
Nombre: L. N. Xóchitl Soto Granado	Unidad Administrativa: Departamento de Servicios Nutricionales del DIF Toluca

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_ X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca	
6.3 Costo total de la evaluación: $113,000.00 (Ciento trece mil pesos 00/100 M.N.) que incluye el impuesto al Valor Agregado (I.V.A)	

7. Difusión de la evaluación		
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php		
7.2 Difusión en internet del formato: https://diftoluca.gob.mx/Paginas/Transparencia/PAE/index.php		

DIF toluca

EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN